Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 102 - 2007 - CE - PJ

Lima, 16 de mayo del 2007

VISTO:

El Oficio Nº 045-2007-JDC-CE-PJ, cursado por el señor Consejero José Donaires Cuba, Presidente de la Comisión de Trabajo para la Organización de la Segunda Reunión Preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 063-2007-CE-PJ, de fecha 26 de marzo del 2007, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispuso la conformación de una Comisión de Trabajo, encargada de organizar la Segunda Reunión Preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana;

Que, el señor José Donaires Cuba, en su calidad de Presidente de la mencionada Comisión de Trabajo, hace de conocimiento de este Órgano de Gobierno que se acordó proponer la ciudad del Cusco como Sede de la Segunda Reunión Preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana a llevarse a cabo del 26 al 28 de setiembre del presente año;

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, en sesión ordinaria de la fecha, por unanimidad;

RESUELVE:

Artículo Primero.- Disponer que la Segunda Reunión Preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, se lleve a cabo en la ciudad del Cusco, del 26 al 28 de setiembre del año en curso.







Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. Nº 02 Res. Adm. Nº 102 -2007-CE-PJ

Artículo Segundo.- Transcríbase la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, a la Comisión de Trabajo encargada de la organización de la Segunda Reunión Preparatoria de la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, al Director Ejecutivo de la Secretaría Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana, y a la Gerencia General del Poder Judicial, para su conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, publiquese, comuniquese y cúmplase.

SS.

),

FRANCISCO TÁVARA CÓRDOVA

AVIA ROMÁN SANTISTEBAN

WALTER COTRINA MIÑANO

ANTONIO PAJARES PAREDES

OSÉ DONAIRES CUBA

LUIS ALBERTO MENA NÚÑEZ